I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001521

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 24 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2289/2016; el Ordinario N°1000/263/2016 de la Dirección Jurídica; el Ordinario Nº503/0589/2016 del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos observados mediante Ordinario N°1000/263/2016 de la Dirección Jurídica y Ordinario Nº503/0589/2016 del Departamento de Educación Municipal.

2. Designase como fiscal de la causa a don Jaime Quezada Franzetti.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Jaime Quezada Franzetti
Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.